

1946 - 2016

EXP-UNC: 0003824/2017

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Historia, por la que solicita se abone asignación complementaria al Profesor Ariel Guance y al Profesor Alejandro Morín, durante el período 01 de Marzo al 31 de Julio de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que según informa la Directora de la Escuela de Historia, el Prof. Guance se desempeña como Profesor Titular DS, en la cátedra "Historia de la Edad Media" y el Prof. Morín como Profesor Adjunto DS de la misma cátedra y se han comprometido a dictar la materia en doble turno;

Que lo solicitado puede atenderse con fondos de Inciso I, contribución del Gobierno Nacional;

Que se asimismo se cuenta con el aval de la Secretaría de Administración;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DISPONER se abone al **Profesor Ariel GUIANCE**, legajo 37138, el importe bruto de \$ 6.462,06 (pesos seis mil cuatrocientos sesenta y dos con seis centavos) en concepto de asignación complementaria por el dictado de la cátedra "Historia de la Edad Media" de la Escuela de Historia, desde el 01 de Marzo de 2017 y hasta el 31 de Julio de 2017.

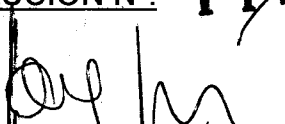
ARTÍCULO 2º.- DISPONER se abone al **Profesor Alejandro MORÍN**, legajo 34947, el importe bruto de \$ 5.087,94 (pesos cinco mil ochenta y siete con noventa y cuatro centavos) en concepto de asignación complementaria por el dictado de la cátedra "Historia de la Edad Media" de la Escuela de Historia, desde el 01 de Marzo de 2017 y hasta el 31 de Julio de 2017.

ARTÍCULO 3º.- Impútese el gasto previsto en el art. 1º y 2º a Inciso I – Fuente 11- Contribución del Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 02 MAR 2017

RESOLUCIÓN Nº: 11/2
RS


Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES